

Certificado de adaptación a la normativa de protección de datos RGPD y LOPD/GDD

El presente certificado tiene por objeto acreditar la adaptación por parte de la entidad **Rosa María Baos Guzmán** al Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

Rosa María Baos Guzmán, ha analizado el riesgo de sus tratamientos, ha creado el Registro de Actividades de Tratamiento, ha suscrito un contrato con los encargados del tratamiento, ha confeccionado las cláusulas informativas y recabado el consentimiento de los interesados.

Rosa María Baos Guzmán implantó las medidas de seguridad proactivas, técnicas y organizativas necesarias para garantizar la seguridad de los datos de carácter personal que almacena en sus sistemas de información.

Rosa María Baos Guzmán se compromete a cumplir con lo dispuesto en la normativa actual de protección de datos, así como a hacer cumplir las medidas de seguridad técnicas y organizativas implantadas al personal a su servicio que trate datos de carácter personal, evitando de esta forma, la pérdida alteración y acceso no autorizado a los mismos. Dicho personal se halla sujeto al deber de secreto y confidencialidad respecto a los datos que trata en los mismos términos que **Rosa María Baos Guzmán**.

Adaptación realizada por:

Fecha: 10-08-2020

Oleigestión S.L (Gestión A3)

Firma y sello: